

COSTA RICA

KIT
PEDAGÓGICO

MI COMUNIDAD
EN EL
PATRIMONIO
MUNDIAL

CONCURSO
INTERNACIONAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial

SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL DE COSTA RICA




Área de Conservación Guanacaste

Reservas de la Cordillera de Talamanca-La Amistad / Parque Nacional de la Amistad

Parque Nacional Isla del Coco

Asentamientos Cacicales Precolombinos con Esferas de Piedra del Diquís

 Patrimonio Cultural

 Patrimonio Natural

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (conocida como Convención del Patrimonio Mundial) fue adoptada en París, Francia, en noviembre de 1972. La misma vincula en un documento los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los bienes culturales. La Convención reconoce la forma en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas. Se dice de un Estado que adopta esta Convención que la "ratifica" o la "acepta", y en este caso se convierten en "Estado Parte".

Qué contiene la Convención



La Convención define el tipo de sitios naturales o culturales que pueden considerarse para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. También establece los deberes de los Estados Partes en la identificación de sitios potenciales y su papel en la protección y preservación de los mismos. Al firmar la Convención, cada país se compromete a conservar no solo los sitios del Patrimonio Mundial situados en su territorio, sino también a proteger su patrimonio nacional.

En la Convención se alienta a los Estados Partes a integrar la protección del patrimonio cultural y natural en los programas de planificación regional, establecer personal y servicios en sus sitios, llevar a cabo investigaciones científicas y técnicas de conservación, además de adoptar medidas que otorguen a este patrimonio una función en la vida cotidiana de la comunidad.

También alienta a los Estados Partes a fortalecer el aprecio del público por los bienes del Patrimonio Mundial, y del patrimonio en general, y a mejorar su protección mediante programas educativos y de información.

Breve Historia

La idea de crear un movimiento internacional para proteger el patrimonio surgió después de la Primera Guerra Mundial. La Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se desarrolló a partir de la fusión de dos movimientos separados: el primero centrado en la preservación de sitios culturales y el otro que trata de la conservación de la naturaleza.

Preservando el Patrimonio Cultural



El evento que suscitó especial preocupación internacional fue la decisión de construir la presa alta de Asuán en Egipto, que habría inundado el valle que contiene los templos de Abu Simbel, un tesoro de la antigua civilización egipcia. En 1959, después de un llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudán, la UNESCO lanzó una campaña de salvaguardia internacional. La investigación arqueológica en las áreas a inundarse se aceleró. Sobre todo, los templos de Abu Simbel y Philae fueron desmantelados, trasladados a tierra seca y vueltos a montar.

La campaña costó alrededor de US \$ 80 millones, la mitad de la cual fue donada por unos 50 países, lo que demuestra la importancia de la solidaridad y la responsabilidad compartida de las naciones en la conservación de sitios culturales destacados. Su éxito llevó a otras campañas de salvaguardia, como salvar Venecia y su Laguna (Italia) y las Ruinas Arqueológicas en Moenjodaro (Pakistán), y restaurar los Compuestos del Templo de Borobodur (Indonesia).

Vinculando la protección del **Patrimonio Cultural y Natural**



Beneficios de la **Ratificación**



En consecuencia, la UNESCO inició, con la ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la preparación de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.

La idea de combinar la conservación de sitios culturales con los naturales proviene de los Estados Unidos de América. Una Conferencia de la Casa Blanca en Washington, D.C., en 1965, propuso una "Fundación para el Patrimonio Mundial" que estimularía la cooperación internacional para proteger 'las magníficas áreas naturales y panorámicas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la ciudadanía mundial'. En 1968, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló propuestas similares para sus miembros. Estas propuestas se presentaron a la conferencia de 1972 de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo.

Finalmente, todas las partes interesadas acordaron un texto único. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La misma Conferencia General adoptó este día la Recomendación sobre la protección, a nivel nacional, del patrimonio cultural y natural.

Al considerar el patrimonio como cultural y natural, la Convención nos recuerda las formas en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas.

El beneficio general de ratificar la Convención del Patrimonio Mundial es el de pertenecer a una comunidad internacional de aprecio y preocupación por las propiedades universalmente significativas que representan un mundo de ejemplos sobresalientes de diversidad cultural y riqueza natural.

Los Estados Partes en la Convención, al unir esfuerzos para proteger y apreciar el patrimonio natural y cultural del mundo, expresan un compromiso compartido de preservar nuestro legado para las generaciones futuras.

El prestigio que proviene de ser un Estado Parte de la Convención y de tener sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial a menudo sirve como un catalizador para crear conciencia sobre la preservación del patrimonio y fomentar el desarrollo económico y social local con actividades vinculadas a la conservación de los sitios y al turismo.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial también se benefician de la elaboración e implementación de un plan de gestión integral que establece medidas de preservación y mecanismos de monitoreo adecuados. En apoyo de estos, los expertos ofrecen capacitación técnica al equipo local de administración del sitio.

Finalmente, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial aumenta la conciencia pública sobre el sitio y sus valores sobresalientes, aumentando así las actividades turísticas en el sitio. Cuando están bien planificados y organizados respetando los principios del turismo sostenible, pueden aportar fondos importantes al sitio y a la economía local.

Mención de Ratificación

Costa Rica es Estado Miembro de la Convención de 1972 sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural desde el 23 de agosto de 1977. Tiene 4 sitios inscritos: 1 cultural y 3 naturales, de los cuales 1 transfronterizo con Panamá.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un Valor Universal Excepcional y cumplir al menos uno de los diez criterios de selección.

Estos criterios se explican en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que, además del texto de la Convención, son la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial.

1 Representa una obra maestra del genio creativo humano.

2 Exhibe un intercambio importante de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje.

3 Tiene un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o ha desaparecido.

4 Es un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra alguna etapa (s) significativa (s) en la historia humana.

5 Es un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas), o forma de interacción humana con el ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto del cambio irreversible.

6 Está directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de destacada importancia universal. (El Comité considera que este criterio debe utilizarse preferiblemente junto con otros criterios)

7 Contiene fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

8 Contiene ejemplos sobresalientes que representan las etapas más importantes de la historia de la tierra, incluido el registro de la vida, procesos geológicos significativos en curso en el desarrollo de accidentes geográficos, o características geomórficas o fisiográficas significativas.

9 Contiene ejemplos sobresalientes que representan importantes procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos y comunidades de plantas y animales.

10 Contiene los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos los que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.



ASENTAMIENTOS CACICALES PRECOLOMBINOS CON ESFERAS DE PIEDRA DEL DIQUÍS

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 2014

La propiedad incluye cuatro sitios arqueológicos ubicados en el delta del Diquís en el sur de Costa Rica, que se consideran ejemplos únicos de los complejos sistemas sociales, económicos y políticos del período AD 500-1500. Las esferas son distintivas por su perfección, número, tamaño y densidad, y localización en ubicaciones originales.

La nominación en serie de cuatro sitios arqueológicos ubicados en el delta del Diquís en el sur de Costa Rica ilustra una colección de esferas de piedra únicas ubicadas en las estructuras de asentamientos precolombinos. Los cuatro sitios representan diferentes estructuras de asentamiento de las sociedades de cacicazgo.

Criterio

3

Ilustra las complejas estructuras políticas, sociales y productivas de las sociedades jerárquicas precolombinas.





Los Asentamientos Cacicales Precolombinos con Esferas de Piedras del Diquís son una muestra material que dan una idea de cómo se organizaban las personas que vivieron en este lugar, desde quiénes eran sus jefes hasta cómo se organizaban para trabajar, producir y distribuir la comida.



Su antigüedad es de entre 500 a.C. a 1500 años d.C.



Los sitios arqueológicos del Diquís cuentan con pequeñas montañas de tierra antiguas hechas por quienes vivieron allí, también con algunas áreas de pasadizos hechos con pequeñas piedras, además de algunas tumbas.



Los objetos más importantes del sitio son las esferas de piedra de diferentes tamaños que allí se encontraron, cuyo significado exacto aun es un misterio para las y los científicos.

El sitio está datado en el período

500 a.C

1500 d.C

Contiene una colección de **esferas de piedra** entre los **0.7 m** y **2.57 m** de diámetro

En el área central hay **dos montículos artificiales** de **20 m** a **30 m** de diámetro. Contiene un **conjunto de tres esferas** sobre una longitud de **77 m**. El otro presenta **dos esferas** con una distancia de **11 m** entre sí



Las **esculturas fueron colocadas sobre el suelo** compactado, miden entre **1,40 y 1,90 m** y al menos una de ellas muestra un grabado en su superficie (diquis.go.cr)



PARQUE NACIONAL ISLA DEL COCO

Inscrito como Patrimonio Mundial en los años 1997, 2002

Situada a 550 km del litoral costarricense, es la única de la zona tropical del Pacífico Oriental que posee un bosque húmedo tropical. Es un laboratorio ideal para el estudio de los procesos biológicos, debido a su ubicación en el primer punto de contacto con la contracorriente norecuatorial y a sus múltiples interacciones con el ecosistema marino circundante.

Está ubicado en el Pacífico Tropical Oriental. Es el único punto de referencia de la vasta gama submarina de Cocos. Contiene el único bosque húmedo tropical en una isla oceánica en el Pacífico Tropical Oriental. Gracias a su ubicación remota y esfuerzos de conservación, la propiedad biológicamente muy diversa constituye una de las aguas tropicales marinas mejor conservadas.

Las densidades de población natural de grandes depredadores indican un estado de conservación casi inalterado de una propiedad que se encuentra entre los sitios más importantes en el Pacífico Tropical Oriental para la protección de grandes especies migratorias pelágicas. Debido a su posición geográfica, la isla oceánica de origen volcánico es el primer punto de referencia encontrado por la Contracorriente Ecuatorial del Norte y un punto de confluencia de otras corrientes marinas. En su porción de tierra, la propiedad alberga un notable grado de endemismo en los más diversos grupos taxonómicos.

Criterio

9

La propiedad alberga un mosaico particular y complejo de ambientes terrestres y marinos.

Criterio

10

El papel de la propiedad en la conservación de grandes especies pelágicas.





La Isla del Coco está situada a 550 km del territorio marino costarricense y cuenta con el único bosque húmedo tropical dentro de una isla oceánica en todo el Pacífico Tropical Oriental.



Las características naturales de la Isla, además de las especies de animales y plantas que viven en ella, indican que la misma se ha mantenido en estado original, lo cual significa que no ha sufrido mayor alteración en su territorio. Esta característica convierte a esta isla en un sitio de gran interés para las y los científicos.



Uno de los principales valores de la Isla del Coco es que sirve de refugio a especies marinas en peligro de extinción.



La Isla recibe la visita de otras especies de peces grandes como el delfín nariz de botella y la ballena azul, además de una gran cantidad de especies de peces.

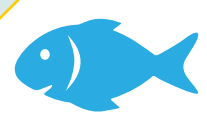
La Isla del Coco es el hogar de aproximadamente **70 especies de plantas** que sólo se pueden encontrar ahí, de igual manera, algunas especies de animales también son propios del lugar



3
especies de pájaros

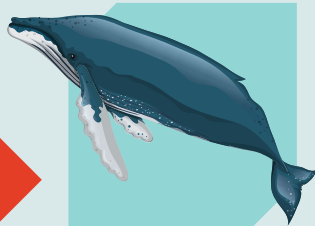


2
especies de reptiles

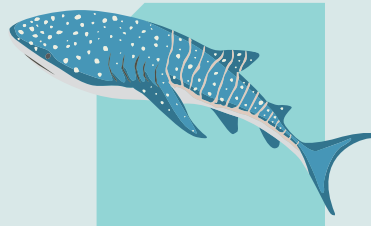


2
especies de peces de agua dulce

Entre unas **300 especies de peces** registradas se encuentran agregaciones importantes de peces grandes



La ballena azul y el delfín nariz de botella. Mamíferos marinos visitantes



El tiburón ballena y el marlín azul



El pez espada, la manta rayada gigante y la mantarraya pelágica



ÁREA DE CONSERVACIÓN GUANACASTE

Inscrito como Patrimonio Mundial en los años 1999, 2004

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 1999, este sitio se amplió posteriormente, para abarcar la zona de Santa Elena. El área de conservación posee hábitats naturales importantes para la preservación de la diversidad biológica que se extienden desde Centroamérica al norte de México, así como otros que son esenciales para la conservación de especies animales y vegetales, raras o en peligro de extinción.

El Área de Conservación Guanacaste comprende 147,000 hectáreas de tierra y mar en el noroeste

de Costa Rica. Abarcando varias áreas protegidas contiguas de varias categorías, la propiedad es un mosaico de diversos ecosistemas. El gradiente pasa una línea costera variada, las tierras bajas de la costa del Pacífico y gran parte del lado occidental de la Cordillera de Guanacaste alcanza su pico en Rincón de la Vieja a 1.916 mts.s.n.m. Los muchos tipos de bosques comprenden una gran extensión de bosque seco tropical. Además, hay extensos humedales, numerosos cursos de agua, bosques de robles y sabanas.

Criterio

9

La riqueza de la diversidad de ecosistemas y hábitats.

Criterio

10

Importancia mundial para la conservación de la diversidad biológica tropical.





La propiedad donde se encuentra el Área de Conservación, por sus características naturales, permite que las especies que ahí viven puedan movilizarse según sus necesidades reproductivas y de alimentación a otros sitios, y de igual manera, que otras especies también puedan desplazarse hasta ahí, lo cual enriquece la biodiversidad del lugar.



La enorme variación en las condiciones ambientales en el área de conservación Guanacaste favorece una gran diversidad, con dos tercios de todas las especies descritas para Costa Rica dentro de la misma, la cual es relativamente pequeña.



El Área de Conservación Guanacaste cuenta con una gran variedad de ecosistemas terrestres tales como los bosques, y con ecosistemas marinos que se encuentran en las costas, como los humedales y arrecifes de coral, entre muchos otros.



El Área de Conservación cuenta con entornos naturales de gran importancia para la preservación de la biodiversidad y de las muchas especies de animales y bosques que se encuentran en peligro de extinción.



El extenso bosque seco es una característica de enorme valor para la conservación, ya que la mayoría de los bosques secos en otras partes son solo restos divididos.



Hoy en día sirve nuevamente como un refugio seguro para las muchas especies que dependen de este ecosistema tan amenazado.



La conservación de esta área ha permitido la restauración natural del medio ambiente y los bosques, el cual un tiempo antes estuvo dañado.

147,000 hectáreas y es el hogar de una extraordinaria **variedad de formas de vida**



8.000 especies de mariposas y polillas



13.000 especies de hormigas, abejas y avispas



Más de **900** especies de animales vertebrados



20.000 especies de escarabajos



40 especies de murciélagos



500 especies de aves



7.000 especies de plantas



tortugas marinas que desovan en sus costas



RESERVAS DE LA CORDILLERA DE TALAMANCA-LA AMISTAD / PARQUE NACIONAL DE LA AMISTAD

Inscrito como Patrimonio Mundial en los años 1983, 1990

La ubicación geográfica de este sitio excepcional ha facilitado el contacto entre la flora y la fauna de América del Norte y América del Sur. La mayor parte de la superficie de esta región, habitada por cuatro tribus indígenas distintas, está cubierta por bosques lluviosos tropicales.

La Reserva Talamanca La Amistad / Parque Nacional La Amistad se extiende a lo largo de la frontera entre Panamá y Costa Rica. La propiedad transfronteriza abarca grandes extensiones de la cordillera montañosa no volcánica más alta de América Central y es una de las áreas de conservación más destacadas de la región. Las montañas de Talamanca contienen uno de los principales bloques de bosque natural que quedan en Centroamérica sin ningún otro complejo de áreas protegidas en América Central que contenga una variación altitudinal comparable.

Los sitios arqueológicos precerámicos indican que la Cordillera de Talamanca tiene una historia de muchos milenios de ocupación humana. Hay varios pueblos

indígenas en ambos lados de la frontera dentro y cerca de la propiedad. En términos de diversidad biológica, existe una amplia gama de ecosistemas, una riqueza inusual de especies por unidad de área y un extraordinario grado de endemismo.

Las pintorescas montañas y estribaciones contienen impresionantes huellas de la glaciación cuaternaria, como circos glaciares, lagos y valles formados por glaciares, fenómenos que no se encuentran en otras partes de la región. La propiedad es una parte grande y casi intacta del puente de tierra donde la fauna y flora de Norte y Sudamérica se han encontrado.

Criterio **7** La propiedad alberga paisajes de montaña excepcionalmente hermosos.

Criterio **8** Es una muestra de la historia geológica reciente del istmo centroamericano.

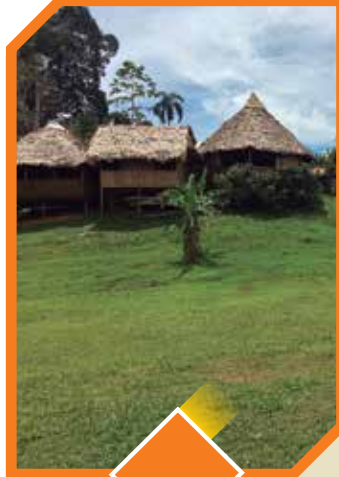
Criterio **9** Es un punto de encuentro de la flora y la fauna procedentes de América del Norte y del Sur.

Criterio **10** Diversidad biológica de flora y fauna con un elevado grado de endemismo en numerosos grupos taxonómicos.





El Parque Nacional La Amistad conserva señales que indican que hubo hielo en la superficie hace muchos años atrás.



El Parque cuenta con la presencia de cuatro pueblos indígenas originarios de este territorio en los dos lados de la frontera dentro y cerca de la propiedad.



La gran variedad de condiciones ambientales como su particular clima y su altitud permite que se den varios tipos de ecosistemas como los bosques, pantanos o pastizales.



La franja de tierra del Parque hace que América del Norte y América del Sur puedan conectarse, separando los océanos Pacífico y Atlántico.



La franja de terreno que une a los dos continentes, la cual es parte del Parque, tiene en su territorio algunas especies que solamente se encuentran en el lugar, esto debido a que no se mezclan con otros animales ni se desplazan a otros sitios.



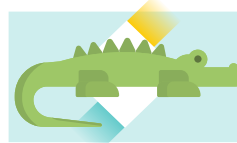
El sitio es el hogar de muchas **especies de plantas**, aproximadamente **14.000**



Al menos **215 especies de animales mamíferos**



600 especies de aves



250 especies de reptiles



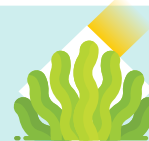
33 especies de tiburones



115 especies de peces de agua dulce



Se han registrado unas **10,000 plantas con flores**



Más de **4,000 plantas no vasculares**



1,000 especies de helechos



Cerca de **900 especies de líquenes**

Guía Creativa para el Concurso Centroamericano "MI COMUNIDAD EN EL PATRIMONIO MUNDIAL"

OBJETIVO:

La creación de propuestas de materiales comunicativos relacionados a la percepción de las personas jóvenes sobre su comunidad, identidad y su patrimonio en relación con el Patrimonio Mundial.

¿CÓMO?

A partir de actividades creativas que conduzcan a la reflexión las y los estudiantes realizarán materiales de comunicación de diversa índole que reflejen su identidad comunitaria y cómo esta se entrelaza con el Patrimonio Mundial, con el fin de presentarla a los visitantes de estos sitios.

PREMIO

El grupo ganador podrá participar en un taller creativo con un profesional para hacer de su propuesta una realidad.



ACTIVIDADES:

Realizar actividades participativas para la construcción conjunta de la información sobre la comunidad:

BASES PARA EL PROCESO CREATIVO:

Reflexionar sobre:

- ¿Qué es el Patrimonio?
- ¿Cuál es mi historia, mis tradiciones y mis lugares importantes dentro de la comunidad?
- ¿Qué significa para mí, para mi familia y para mi comunidad el Patrimonio Mundial en mi país?

Reunir información:

- ¿Qué elementos o cuáles cosas definen mi comunidad?
- ¿Qué quisiera que sepan los visitantes sobre mi comunidad?
- Tradiciones • Costumbres
- Historias • Paisajes

¿Cómo quiero expresarlo?

- Dibujos • Audios
- Textos • Vídeos
- Imágenes • Otros

La elaboración de la propuesta:

- ¿Cómo hacerlo?
- Tamaño
- Materiales

1 Vincular el/los sitio(s) a las materias académicas establecidas como geografía, historia, ciencias, entre otras.

2 Escritura individual de lluvias de ideas para el posterior trabajo en grupo sobre la identidad comunitaria bajo la pregunta generadora: ¿Qué tenemos de especial, único o particular como comunidad?

3 Hacer uso de diversos medios de información para la construcción de la propuesta:

- Cuestionarios.
- Entrevistas a las personas de la comunidad: padres, abuelos y otros)
- Fotografías.
- Otros.

CONSEJOS:



1

Enfócate en un mensaje.

2

Prioriza la información en los mensajes.

3

Cada mensaje tiene características propias.

4

Piensa dónde te gustaría colocar la información para elaborar tu diseño.

5

Un buen diseño resume mucha información. Tómalo en cuenta y recuerda el logo de Patrimonio Mundial.



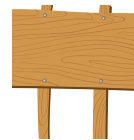
Logo oficial de
Patrimonio Mundial
UNESCO

IDEAS DE LO QUE SE PUEDE REALIZAR:



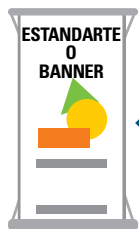
Documentos impresos:

los mismos pueden ser folletos, brochure, afiches u otro formato impreso.



Rotulación:

Son muy útiles para orientar y mejorar la calidad de la experiencia de las personas visitantes.



Estandarte:

vertical y rectangular el cual puede ser colocado en paredes, muros entre otros espacios.



Video: en formato .mp4 en HD de máximo 3 minutos de duración.

Audio: tipo audio guía, en formato .mp3

ORDEN EN EL PROCESO CREATIVO:

INFÓRMATE sobre sitios de Patrimonio y elementos identitarios de tu comunidad.

REFLEXIONA ¿Cuál es el patrimonio y la identidad de mi comunidad?

RECOPILA la información, organízala y decide qué quieres expresar.

CREA y enseña tu trabajo al mundo.



CONTACTO

Teléfono: +506 2010 3800

E-mail: culture.sjo@unesco.org

Dirección: Paseo Colón Calle 28
Casa 2810

www.unesco.org/new/es/sanjose

San José - Costa Rica

COLABORADORES:

Fotografías: Photo by Trevor.Huxham on Foter.com CC BY-NC-ND / Cocos Island National Park autor Marjaana Kokkonen / Isla del Coco 1, 3, 5, 6 autor Melquisedec Gamba Rios / Rufous Motmot Ian D. Keating on Foter.com CC BY / Talamanca Range-La Amistad Reserves autor Marc Patry / Photo by TheTerraMarProject on Foter.com CC BY-SA / Photo by kris-mikael.krister on Foter.com CC BY / Photo by Stephane Enten on Foter.com CC BY-ND / Photo by L. Bonastre on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by Kyle (and Shannon) Johnson on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by trebol_a on Foter.com CC BY-NC-SA / rincon-de-la-vieja-lcapelli12 - lcapelli9 - lcapelli2 / Photo by The.Rohit on Foter.com CC BY-NC / Photo by Anita363 on Foter.com CC BY-NC / Photo by Frode Bjorshol on Foter.com CC BY / Photo by loic4467 on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by yepyp on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by Ian D. Keating on Foter.com CC BY / Archaeological Site of Panam Viejo and Historic District of Panam (Panama) autor Jim Williams / Photo by JF Schmitz on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by Thomas Jundt + CV on Foter.com CC BY-NC / Photo by Doug Greenberg on Foter.com CC BY-NC / Photo by ruifo on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by Ijvillanueva on Foter.com / CC BY-NC-SA / Photo by Lon&Queta on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by Visit.org on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by Magic life gallery on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by f514nc0 on Foter.com CC BY-SA / © Juan Julio Rojas Museo Nacional de Costa Rica / Photo by ClifB on Foter.com CC BY-NC.

Diseño, diagramación, infografías y fotografías:
Canal Creativo S.A.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial